Medellin, marzo 8 de 2024

Señores:
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Secretaría de Suministros y Servicios
Atn: Dr. ESTEBAN RAMÍREZ VELEZ
Secretario de despacho
Centro Administrativo Municipal "La Alpujarra" C.A.M.

Ref: Contrato No. 4600098222 de 2023 – Aceptación de Ampliación 02 y Adición 02 al contrato

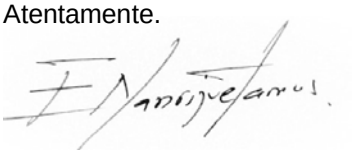
Estimado Dr.:

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente estamos aceptando la ampliación 02 al contrato 4600098222 de 2023 por TRES (3) meses contados a partir del 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive y la adición No. 02: Por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES M/L. ($280.000.000) IVA incluido, los cuales corresponden al 28,88% del valor inicial del contrato suscrito entre el Distrito especial de Medellín y nuestra sociedad BOGA INGENIERIA SAS, por medio del cual se esta ejecutando el contrato cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN INTEGRAL DE BA;OS PORTÁTILES, INCLUYENDO EQUIPOS E INSUMOS.

Aceptamos la solicitud realizada por la supervision del contrato teniendo en cuenta que se deben mantener las mismas condiciones técnicas, jurídicas y financieras, pactadas en el contrato del asunto.

Atentamente.



BOGA INGENIERIA SAS NIT No. 900.494.646-1
Eduardo Manrique Lamus
C.C No. 80.407.900